EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

30541

NUM. 1.° —— SABADO 19 —— ENERO —— 1822 —— TOM. 1.°

BIBLIOTECA DE BUENOS AYRES

BIBLIOTECA DE BUENOS AYRES

ARTÍCULO DE INTRODUCCION.

La suspension del *Argos*, del *Boletin de la Industria*, y del periódico denominado *El Patriota*, dejó al pueblo de Buenos Aires en una posicion casi absolutamente reservada para con lo interior, y para con lo exterior del territorio. Durante este tiempo solo se ha mantenido *El Registro Oficial*, este documento egemplar que marca la época presente como la mas lucida de la revolucion; pero que ni tiene el caracter, ni es conciliable el que reviste con el que corresponde á un papel ordinario. *El Registro Estadístico* es tambien independiente en sus atribuciones. En el entretanto los periódicos de Mendoza, Tucuman, y el Paraná, y aun el nuevamente dado á luz en Montevideo casi son puramente locales, y aun asi, bastantemente limitados por sus posiciones relativas. Clama el interes público y el honor de BUENOS AIRES por un periódico general; pero el mantenimiento de un periódico de esta especie exîge una dedicacion constante y poderosa, una acumulacion de ideas y relaciones que es mui dificil adquirirse por uno ó pocos individuos.

Es en fuerza de estos principios, que la SOCIEDAD LITERARIA DE BUENOS AIRES se ha instaurado el primer dia de este año, y se ha hecho cargo de publicar un papel dos veces en cada semana, que contenga con arreglo al artículo 21 de su constitucion, todo cuanto conduzca *á formar un canal verdadero de comunicacion y noticias*. La SOCIEDAD se lisonjea de empezar acreditando, que tributa la consideracion debida al mérito, en el uso de un título que se la ha adquirido por los mas justos motivos; pero cree sin embargo necesario prevenir que lo hace con el consentimiento de las personas que estaban en pesesion de él. Este papel saldrá á las doce de los dias Miércoles y Sábado con un pliego cada número; y su precio será el de un real segun está establecido, hasta tanto que la Sociedad se provee de arbitrios para emitirlo con mayor comodidad.— *El Argos* en la segunda carrera se separará en parte del plan que habia adoptado en la primera; pero puede asegurarse que en el que al presente se ha prescripto se conciliará el interes, que antes inspiraba, con los fines que ahora se ha propuesto el instituto.

La SOCIEDAD se prepara á anunciar al público los términos en que ha de dar á luz los trabajos en grande para que ha sido organizada. Cuando esto suceda, se publicarán las bases de su constitucion, se dará un resumen de sus reuniones ordinarias, y las tarifas que ha resuelto establecer, en que se designen los *premios* pecuniarios que han de asignarse á las memorias ó comunicados que se le remitan, y los *precios* de los avisos de toda especie, y de cualesquiera otros escritos de un interes privado que quieran insertarse en los periódicos y demas obras de la SOCIEDAD. En el etretanto se establece por regla general—

Primero. Que ningun escrito se dará en forma de comunicado en los periódicos de la SOCIEDAD.

Segundo. Que todos los comunicados que se envien á la SOCIEDAD, producirán solo el efecto de instruirle sobre los puntos que contengan.

Tercero. Que se admite toda clase de avisos, á los precios siguientes—

Aviso que no exceda de 8 renglones impresos 4 Rs.
Por cada dos renglones mas .... 2 id.
Por cada vez que se repita un mismo aviso la mitad

Cuarto. Que tanto los avisos, como la razon de entradas y salidas de buques, precios corrientes de plaza, &c. se han de publicar en la letra menor de que usan los periódicos extrangeros.

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 1.° hasta el 9 del presente.

DIA 4. Goleta correo *Despacho*, de Montevideo, salió el 3 del corriente; su capitan D. Daniel Campbell.

DIA 5. Goleta americana *Hunter*, del Janeiro, salió el 25 del pasado; su capitan D. Guillermo Dagge, con 6 pipas de vino, 3 barriles, 100 bolsas arros, 8 cajones con pianos, 3 jarros, 71 cajones ó bultos de efectos, 1 cajon de sal americana, 8 cajones velas, 20 atados pábilos, 8 bolsas café, 16 cajas azúcar, 298 bolsas de id., 68 rollos tabaco, 6000 trozos de leña, y 2 piezas de género para sacos: á D. Ricardo y D. Guillermo Orrs.

EN ID. Goleta americana *Jason*, de Salen, salió el 19 de Agosto próximo pasado con escala en el Janeiro, salió el 28 del pasado, arribó á Montevideo y salió el 1.° del corriente; su capitan Jonathan Batchelder Junior, con 137 fardos efectos de la india, 123 cajones de aceite, 5 bocois de tabaco, 52½ docenas sillas, 76 barriles vinagre, 4 barrilitos tabaco, 3 pipas vino y 20 bocois de ron: á los SS. Stewart M.c Call y compañia.

EN ID. Bergantin ingles *Sarah*, de Hamburgo, salió el 18 de Agosto próximo pasado con escala en Montevideo, y salió el 26 del pasado; su capitan D. Estevan Ley, con 12 bultos, 6 cajitas muestras, 22 bultos platillas, 5 idem creas, 10 idem paños, 1 idem con libros y mapas, 1 idem scotini, 20 cajones hojas de lata, 38 vacijas ginebra, 300 tablas, 112 quintales fierro, 15 bultos lonas, 11 cajitas perfumes, 4 id. de quinquilleria, 1 id. con encomienda, 1 barrilito semillas, 1 bulto pañuelos de lanilla, 8 cajones pianos y guitarras, 9 bultos lonas, 300 damasjuanas vacias, 197 bultos con muebles, 19 id. con canastos, 12 instrumentos de agricultura, 1 atado de id.: á D. Luis Vernet.

EN ID. Fragata americana *Misseuri*, de Filadelfia, salió el 17 de Septiembre próximo pasado con escala en Montevideo, y salió el 1.° del corriente; su capitan D. Jacobo Baersh, con 210 barricas harina, 20 cuñetes tabaco, 15 cajones azucar de pilon, 120 barriles pescado salado, 35 cascos vinagre, 10 barriles aceite de linaza, 7 casco de id. de olivo, 1 barrica cerveza, 150 jamones, 600 cuñetes galleta, 150 medios de id., 140 barriles de id., 77 docénas sillas, 48 cajones velas de esperma, 100 barricas brea, alquitran y recina, 26000 pies tablas, 45 masteleros grandes y chicos, y 64 cajones jabon.

DIA 6. Zumaca portuguesa *Primorosa*, de Montevideo, salió el 5 del corriente; su capitan D. Rafael Garcia, con 140 tercios yer-

ba mate, una barrica y un barril de cremor, 14 rollos tabaco negro, y 2 cajoncitos hacienda: á D. Manuel Viveco.

Dia 8. Bergantin ingles *Exeter*, de Patagones, salió el 29 del pasado; su capitan D. Jacobo Ley Young, con sal y trigo: á D. Tomas Nelson.

En Id. Bergantin americano *Meriland*, de Baltimore, salió el 18 de Septiembre próximo pasado con escala en Montevideo, y salió el 5 del corriente, su capitan D. Tomas Sohuson, con 16 fardos lonas, 140 tarros aceite, 60 id. chicos, 1 bocoy humo de pez, 159 cajones cigarros, 34 barriles de id., 18 barriles de tabaco, 46 pipas de id. 319 tercios yerba, 1 pipa vino, 9 barrilitos y 2 cajones efectos, 60 cajitas cigarros, 290 jamones y 6 bultos efectos: á los SS. Stewart M.c Call y compañia.

En Id. Bergantin ingles *Agenoria*, del Janeiro, Salió el 25 del pasado; su capitan D. Ricardo Heppell, con 95 cajas de azucar, 367 bolsas de id. 40 cajas velas de cera, 4 marquetas de id., 304 rollo tabaco, 23 pipas aguardiente, 30 bolsas café, 15 barriles clavos, 3 canastos loza de barro, 3 fardos lienzo de algodon, 2 cajas, 40 sacos y 2 barriles varios efeccios, 2 cajones dulces, 1 sofá, 6 sillas, 2 cajones flores, 50 dichos pábilo, 120 arrobas de id., 26 tablas y 2 barriles de vivo: á los SS. Tayleur Cartwright y compañia.

Despachados del mismo en dicho periodo.

Dia 3. Bergantin ingles *Ana Isabel*, capitan D. Diego Scot, para Londres, por los SS. Stewart M.c Call y compañía, con 415 pesos plata sellada, 4810 cueros vacunos, 60 pipas de sebo, 14 fardos con 1400 docenas pieles de nutria y 7 cajones con 200 libras de grana.

En Id. Goleta correo *Despacho*, capitan D. Daniel Campbel, para Montevideo.

Dia 9. Polaca nacional *N. S. del Rosario*, capitan D. Joaquin Fernandez Pareja, para Patagones, por D. Santiago Soanes, con 41 sacos de higos, 6 barricas, 7 pipas, 2 medias id., 100 barrilitos chicos, 6 petacas, 1 bala papel, 4 fardos, 2 bolsas azucar, 1 barril, 3 pares ruedas, 3 lechos, 5 ejes, 9 yugos, 1 palanca, 1 banquito, 5 cajones hacienda, 1 saco de ají, 1 canasto loza, 18 ollas, 12 hachas, 12 palos de cubo, 1 cuartilla, 2 pretales, 6 sartenes, 8 rollos tabaco, 2 cajones hacienda, 1 bocoy de miel, 1 frasquera, 8 tercios yerba, 2 fardos con recados, 19 barricas galleta, 1 saco pábilo, 1 fardo ponchos, 2 botijas aceite, 1 bolsa arroz, 1 cajoncito con recados y ropa hechas, 1 id. con rosquetes y dulce, 1 pipa caña, 1 barril id., 1 pipa aguardiente, 1 id. vino carlon, 1 cuarterola vino blanco, 1 barril anis, 1 bolsa de arros, 1 id. auzcar, 1 barril ticholos, 1 dicho de agrio, 1 caja jabon negro, 1 damajuana ron, 3 baules varios efectos, 11 tercios yerba, 2 frasqueras ginebra, 2 petacas pasas de uba, 2 dichas de higo, 2 rollos tabàco, 1 saco de ají, 7 baules con varios efectos, 12 bolsas galleta, 4 barriles de id., 1 saco cal, 1 canasto botellas vacias, 1 cajita velas, 3 catres, 12 sillas, 1 canasto, 2 damajuanas vinagre y tinitas chicas y un balde.

Capitania de puerto de Buenos Aires Enero 16 de 1822.

Juan Bautista Azopardo.

En el año anterior han entrado en el puerto de Buenos Aires 281 buques y en el de la Ensenada 21.

Enero 15. Está para llegar en estos dias á esta ciudad de la del Tucuman la tropa de 14 carretas de D. Blas Rodriguez, con 800 cueros vacunos, 500 suelas, y 300 arrobas de arroz para varios interesados.

NOTICIAS DE AFUERA.

BANCO DEL BRASIL—Extracto de una carta fecha en el Rio Janeyro Agosto 4—„ Por esta ocasion tendrá V. muy malas noticias del Banco del Rio Janeyro. Se han descubierto mas desfalcos, y parece que no solo los directores sino los oficiales subalternos han tenido parte en el saqueo del establecimiento. El cajero principal se ha escondido hace pocos dias. La huida de este individuo ha causado mucha confusion, y el Banco ha parado sus pagos por tres dias, á saber, el 28, el 30, y el 31 del pasado.

Esta suspension de pagamentos causará mucha alarma y falta de confianza entre vmds: y á la verdad el Banco no solo ha sido mal administrado, sino que no puede reponerse en su crédito, ni comenzar otra vez sus operaciones, si no se adopta un nuevo sistema.

Antes de abrir el Banco el 1.° del corriente, se dió noticia, que no se harian mas pagamentos en dinero en lo succesivo por cambio de las notas, arriba de la suma de 150 mil reis en 1000, y de 4 ¼ en 20; y en proporcion las sumas intermedias. La plata está á un premio de cuatro á cinco por ciento; y el oro amonedado á un ocho.

Hasta que se vuelvan á reasumir los pagos en especie sin restriccion, no podemos esperar que el cambio se levante; pero hay el consuelo que los recursos de este pais son bastantes para restablecer la confianza pública, si se conducen como deben; todo lo que se necesita de Europa es un suplemento temporal para redimir las notas presentes del Banco, y hacer una liquidacion de sus negocios" (Gaceta inglesa *The Times*, 29 de Septiembre 1821.)

Se ha recibido una carta fecha en el Janeyro de 21 de Diciembre, y escrita por un caballero de mucha observacion y crédito á su amigo en esta ciudad, en que se anuncia próxima una convulsion, y se le acompaña un papel impreso que acaba de salir allí, y que se dice ha merecido mucho séquito. Tiene por mote aquella sentencia de Rousseau: „ cuando se dice acerca de los negocios del Estado, que me importa, debe contarse que ya el Estado está perdido." Un párrafo de este papel se explica en estos términos: „ Mas pregunto, ¿que es lo que nos conviene hacer aqui ahora que se trata de una nueva forma de gobierno, y de la retirada de aquella parte de la familia real, que por una necesaria política habia quedado aquí? ¿Que recursos lícitos tenemos para desviarnos de los males quo nos amenazan, sin comprometer nuestra fé jurada, sin apropiarnos la taciturnidad de nuestros *cinco constituidos*, ó sin reducirnos á un sombrío y cobarde silencio? Tenemos un expediente, y un expediente poderoso. Abriremos los registros de Europa, y con ellos nos presentaremos delante de nuestro Soberano Senado en Cortes; recorreremos algunas de las mas importantes páginas de su destino; haremos ver en ellas la fluctuacion de las cosas humanas, y la vicisitud de las grandes crisis políticas en nuestros dias: observaremos que la Europa repartida en cuatro ó cinco grandes intereses, que se chocan periodicamente produciendo convulsiones é irrupciones, ofrece de siglo en siglo, y aun en cada generacion, invasiones y muerte de los intereses diferentes, ó Estados pequeños que se derivan mas ó menos de los grandes."—El papel se dirige á probar la necesidad de la Independencia del Brasil, bajo el gobierno de un ramo de la antigua familia real.

La Colonia de Suizos llevada al Brasil para el distrito de *Canta Gallo* el año pasado, se halla en un estado tan deplorable qne ha sido preciso celebrar en Londres una junta de sus paisanos con el objeto de socorrerla.

El encargado de negocios de los Estados Unidos en el Rio Janeyro se retiraba para su pais, por no tener ya objeto su mision, ó persona con quien tratar.

INGLATERRA.

El rey de inglaterra ha pasado al continente, y se ha desembarcado en Calais. Ha dejado encargado el mando del reino, en su ausencia, á los Lores de justicia, que son diez y nueve, y estos abrieron su comision el 26 de Septiembre. Un artículo de Calais del mismo dia dice: "Siglos han pasado sin que se hubiese presentado un espetáculo tan interesante como el que acabamos de ver.— El rey de la Gran Bretaña desembarcándose en amistad en las playas de Francia. Aunque S. M. deseaba evitar lo posible todo aparato de pompa y explendor, la nacion francesa no pudo abstenerse de hacer las demostraciones competentes.„

Una carta de Frankfort dice que hay rumores de que

el rey de la Inglaterra piensa pedir la mano de la jóven princesa de Hesse, hija del Elector actual.

El rey piensa volver á Inglaterra para cuando se abra el parlamento que debia ser el 29 de Noviembre. Va en derechúra á Hannover y probablemente no extenderá su viage fuera de los limites de aquel reino. No tenia intencion de ir á Paris.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

La calma va sucediendo por todas partes á las tempestades del último tercio. Sin un centro comun las provincias aisladas del Rio de la Plata gozan los bienes de la paz interior, y se ocupan en regularizarse. Es necesario, sin embargo, pasar por el sentimiento de confesar que las provincias principales del Tucuman, Paraguay, y Montevideo no la disfrutan por entero. Un movimiento muy reciente entre la ciudad y la campaña del Tucuman que parecé haber terminado sin sangre, aunque siempre con algunas confinaciones; otro movimiento en el Paraguay, segun corre por todo Buenos-Ayres, sofocado con el sacrificio de algunos ciudadanos de nombre; la situacion alarmante de los extrangeros que ocupan á Montevideo, y la de los principales naturales que cada vez mas se manifiestan con una decision admirable, estas circunstancias particulares persuaden que no deben entrar en el rol, estas tres provincias, de las que ven sostituida la armonia social á las oscilaciones anárquicas. Es de esperarse, no obstante, que anden todas al mismo término, aunque por rutas diferentes. Cuando arrive este instante feliz, ya no restará que dar sino un solo paso hacia el establecimiento de un sistema general de gobierno, que obre respecto de todas, lo que cada una está obrando respecto de si misma.

SANTA-FÉ.—Sigue en el mando D. Estanislao Lopez, natural de Santa-Fé, y existe tambien una junta representativa que delibera sobre los grandes asuntos de la provincia. Á esta fecha deben hallarse en este destino los diputados de Corrientes D. Nicolás Ramon de Atienza y D. Juan Nepomuceno de Sovtía, y el del Paraná presidente del congreso provincial D. N. Calderon, reunidos al de Buenos-Ayres D. Francisco de la Cruz, ministro de la guerra, y á los que Santa-Fé haya elegido por su parte para acordar y convenir en un tratado de paz, y amistad eterna entre las cuatro provincias. Este congreso ó *convencion cuadrilátera* debe producir resultados igualmente regulares para cada uno de los lados. Nos son conocidos algunos de los representantes, y podemos garantir su capacidad de obrar el bien. Es natural suponer esta calidad en todos los que se elijan, y tambien que la base de la convencion será la de la buena fé.

CORRIENTES.—Cartas particulares, y segun se afirma, comunicaciones de oficio anuncian que ha sido nombrado D. Juan José Blanco, natural de Corrientes, para ocupar el mando que ejercia D. Nicolás Ramon de Atienza, electo diputado para la congregacion de Santa-Fé. Uno y otro nombramiento parece haber sido hechó por un congreso provincial recientemente instalado con los mismos obgetos que los demas cuerpos representativos que se han erigido en las provincias. La noticia que ha circulado en Buenos-Ayres en estos últimos dias respecto del naturalista Mr. Bonpland, no tiene el mas mínimo fundamento. Llegan las comunicaciones de Corrientes hasta el 18 de Diciembre último, y en ellas nada se dice. Segun las de Noviembre este mismo individuo continuaba en Santa Ana, pueblo de Misiones, haciendo sus experimentos en el añil, la yerva mate, y el tabaco.

PARANÁ.—D. Lucio Mancilla, natural de la provincia de Buenos-Ayres, acaba de ser nombrado gobernador propietario. Esta eleccion se ha hecho por dos años por el congreso representativo que debe su origen á los últimos sacudimientos de aquel territorio. A fines del mes pasado el gobernador remitió á Santa-Fé en clase de prisioneros á Piris y Berdun, antiguos comandantes de las fuerzas de Artigas y Ramírez, con la circunstancia de que el primero se presentó voluntariamente al gobierno con cuarenta hombres que habia pasado de Paisandú. El gobierno de Santa-Fé les ha confinado á un fuerte de la frontera con Hereñú, Urdinarrain, y otros mas. El Entre-Rios está absolutamente tranquilo, y todos sus habitantes caminan de buena fé hácia el restablecimiento de la concordia.

MONTEVIDEO—En la gaceta de aquel pueblo, de 5 del corriente, se dice lo que sigue—Entregados al sueño estábamos cuando el suceso del treinta de Diciembre pasado; ignorantes permaneceriamos si no se hubiese hecho público el 31 á la madrugada. El primer regimiento de infantería, y el batallon de Pernanbucanos armados, marchan á la plaza, solicitan ser oidos por el capitan general: este se presenta, y despues de depositadas en su seno las quejas (1) que á este lugar los habian conducido, se restituyen con el mismo silencio, órden, y disciplina.

Id. 5 de Enero.—Segun las últimas noticias de Montevideo dos cuerpos del egército se presentaron este dia con las armas en la mano al Baron de la Laguna, exìgiendo se les abonase sus haberes, ó que se permitirian un saqueo en la Ciudad. El Baron capituló con la tropa y ofreció satisfacer sus peticiones. En consecuencia el dia 6 se impuso á todos los habitantes un empréstito forzoso de mas de doscientos mil pesos.—En el número siguiente se explicarán estas noticias segun los detalles que se reciban.

MENDOZA.—D. Tomás Godoy y Cruz, natural de esta ciudad, sigue en el gobierno. La parte legislativa reside en una junta de representantes elegida popularmente. Una y otra autoridad han conferenciado sus ideas con respecto á la célebre cuestion propuesta por Buenos-Ayres sobre la inoportunidad de un congreso general; y segun cartas privadas, sin embargo que difieren en cuanto á los cuatro puntos propuestos, agregan otros sobre formacion de egército, relaciones exteriores, y cuestiones entre las provincias, que deben ventilarse en un congreso convencional, pero de ningun modo constituyente.

SAN JUAN.—Gobiérna D. José Antonio Sanchez. Esta ciudad, lo mismo que la de San Luis que integran la provincia de Cuyo, tiene á su cargo todo el arreglo interior y económico, bien que una y otra ligadas á la de Mendoza por medio de pactos generales. En San Juan reside tambien la parte legislativa en una junta de representantes elegida popularmente. Es muy digno de observarse los progresos que hace el principio de la representacion entre todos los pueblos, y las consecuencias lisongeras que su práctica ha de producir respecto de todo el pais, cualquiera que sea la forma del gobierno comun que declare convenirle. Aun cuando cada pueblo de los que han adoptado el gobierno representativo, no alcance á sentir de golpe todas las ventajas reales que debe reportar de su institucion, el convencimiento obrará por grados, y este hábito bastará tambien para inclinarles á rendir el homenage debido á la representacion general, y á sostenerla contra los embates de los genios abortados. De este modo las representaciones particula-

(1) Diez y ocho meses de sueldo que se les deben, y su restitucion á Europa.

res vendrán á ser el mejor plantel de la representacion comun, y á ser esta mirada por los pueblos como el verdadero paladium de su felicidad.

CÓRDOVA.—El coronel mayor D. Juan Bautista Bustos, natural de esta capital, sigue con el poder ejecutivo; y en una junta ó asamblea de representantes reside la parte legislativa. Es muy digna de elogio la comportacion de esta provincia, que desde el trastorno del congreso constituyente se hizo de un poder representativo, y ha sabido conservarlo en medio de las agitaciones que han circunvalado su mismo territorio. Sea, sin embargo, permitido observar en Buenos-Ayres, que Córdova no debe contentarse con haber creado y sostenido un poder de tal naturaleza, sino que es necesario que se empeñe en darle todo el caracter que debe revestir para que no sea nominal, sino que con propiedad se llame un guardian de todos sus derechos. Las cartas privadas afirman que la opinion ha vacilado bastante sobre la oportunidad del congreso general, y aun se asegura que regresando, como indudablemente regresan, los diputados de Buenos-Ayres, y siguiendo, como es probable, en su oposicion neutral los representantes de Cuyo y Santa-Fé, la opinion á la nueva marcha que hacen los de algunos otros pueblos, no será llebada hasta el extremo de constituir un simulacro ó fraccion de soberania.

SALTA.—D. José Ignacio Gorriti, oriundo de aquel pais, sostituyó interinamente á D. Antonio Fernandez Cornejo, y continua en el mando de la provincia. Se ha formado tambien una asamblea ó cuerpo representativo en que reside el supremo poder del territorio. Las últimas cartas dan una idea muy placentera del estado de aquellos habitantes. Despues de los antiguos sacudimientos, que se creia se renovarian con la colocacion del gobernador Gorriti, los negocios han tomado una direccion inversa á la que se esperaba, y se ha avanzado bastante hácia la reconciliacion de los partidos. El cuerpo representativo se ocupaba de la gran cuestion sobre el congreso, teniendo á la vista las razones aducidas por el gobierno de Buenos-Ayres, y la incitativa del gobierno de Córdova.

POTOSÍ—Con fecha 16 del último Diciembre, se dice desde Tucuman que un paisano llegado de los pueblos del interior, y que salió de la Villa de Potosí el 20 de Noviembre anterior, aseguraba que el gobierno realista reprimia á los que denunciaban á los patriotas: que solo se cantaba *union y patria*: que la Villa estaba algo atrasada de numerario por hallarse parados muchos ingenios á causa de la grande escaces de azogues. Se dice tambien que Olañeta estaba haciendo el *Buu* con 300 milicianos de la provincia de Chichas.

BUENOS-AYRES.—Es ciertamente algo expuesto tener que hablar de Buenos-Ayres en las circunstancias en que se halla. Tan lisongero es el cuadro político que ofrece, tan admirable su estado bajo todos los aspectos; y tiene en lo uno y en lo otro tanta parte la noble marcha de la administracion pública, que para no cometer una injusticia manifiesta, es necesario al mismo tiempo que relatar, pesar, analizar, y hacer elogios. De aqui mismo nace, pues, el peligro significado anteriormente. En lo exterior no es facil que se muestren dociles á hacer la justicia de creer que no hay exageracion; y en lo interior puede interpretarse segun es la costumbre. Pero sea de esto lo que fuere—¡la justicia! ¡la justicia!—esta será la guia que el Argos jamás abandonará; y en el entretanto ella presida á las acciones de los hombres públicos, no haya temor que el Argos la ofenda por satisfacer las inclinaciones vagas, ó por acarrearse una celebridad efímera. El Argos cuenta con que no habrá la menor alteracion en los principios proclamados; y esto le basta para persuadirse que asi como al presente, en adelante no se verá precisado, ó á confesarse incapaz de prevision, ó á ponerse en hostilidad abierta.

PATAGONES.—El juez territorial de Patagones ha dirigido la siguiente nota al gobierno de Buenos-Ayres.

Excmo. Sr.—Este pais que en otra época desgraciada parecia estar destinado á ser el juguete de la fortuna, no solo por el estado de horfandad en que se hallaba sin saber á quien pertenecia, cuanto porque igualmente sus antecesores gobernantes se habian propuesto arruinarlo, destruirlo, y tenerlo siempre vegetando en la obscuridad y abatimiento, respira—sale de su letargo por las paternales y benéficas disposiciones de V. E.—Estas han sido segundadas con toda exâctitud por nuestro digno comandante D. José Gabriel de la Oyuela. Yo no encuentro voces, excmo. señor, con que demostrar (á mi nombre y de todo este vecindario) nuestra gratitud por eleccion tan acertada. En él hemos encontrado un verdadero padre, y un juez inexôrable. Su bondad con el ciudadano honrado no tiene límites; pero al malvado le hace sentir el peso de la justicia. Infatigable en el trabajo, aun personalmente, nos hace conocer las ventajas de una vida laboriosa. Ha hecho desaparecer de nosotros aquel temor servil que los antiguos déspotas nos habian infundido. Cariñoso y afable nos ha hecho ver que pertenecemos á la sociedad, cuando creiamos antes estar destinados á tener solo alternativa con las bestias. Quiera V. E. dispensarnos siempre su proteccion; y nosotros y nuestros descendientes hasta la última generacion, traeremos á la memoria siempre tiernos recuerdos de reconocimiento hácia su persona y á la del jefe que tenemos á la cabeza.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Patagones 22 de Diciembre de 1822—*Juan José Rial.*—Excmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Buenos-Ayres D. Martin Rodriguez.

CORSARIOS.

Buenos-Ayres 14 de Enero de 1822.—En estos ultimos dias ha llegado á este puerto el bergantin de guerra español denominado el Maypú, que con procedencia de Lima para la Peninsula fue apresado por la Heroina, corveta corsario de Buenos-Ayres. Ha fondeado tambien el bergantin portugues María Carolina, que navegaba del Brasil para Europa, y fue apresado por el Maypú en su viaje para estas aguas. Se dice, que el oficial apresador da por motivo para haber observado tal conducta, el que fue batido por un correo portugues al enarbolar la bandera de Buenos-Ayres, lo cual le persuadió que efectivamente exîstia guerra entre ambos paises. El gobierno ha hecho arrestar á todos los oficiales apresadores, y parece que ha mandado levantar un sumario, expidiendo al mismo tiempo órdenes para poner en seguridad el cargamento de la María Carolina con la intervencion de un comerciante portugues en defecto de agente público.

AVISO.

Este periódico se hallará á venta en los lugares siguientes—

Plaza de la Victoria, tienda de D. Miguel Ochagavia.

Frente á San Juan, en el almacen trastienda de la esquina de Don Francisco Chabarria.

En la calle del Empedrado frente al finado D. Pedro Velazco, casa de D. Juan Villanueva.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.